

ORD. N° 72

ANT: Oficio N° 31150, de 17 de enero de 2023, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT: Informa sobre factibilidad de apoyo a fiestas costumbristas en Región de Los Lagos.

SANTIAGO, 22/02/2023



DE: JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

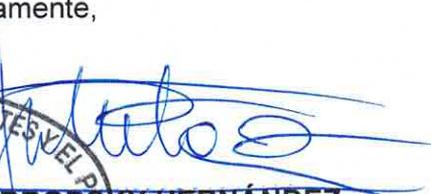
Junto con saludarlo, comunico a Ud. que se ha recibido en esta Cartera de Estado el Oficio N° 31150, de 17 de enero de 2023, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, por medio del cual se pone en conocimiento la petición del diputado señor Héctor Barría Angulo, quien solicita se informe sobre la factibilidad de proporcionar apoyo a las fiestas costumbristas que se realizarán durante la temporada 2023-2024 en todas las comunas de la Región de Los Lagos, en los términos que plantea.

Al respecto, comunico a Ud. que el proceso exploratorio para la ley de presupuestos de 2023, instancia en la que se consideran las nuevas actividades a incorporar en las glosas de nuestro Ministerio, ya se encuentra cerrado, por lo que no sería posible considerar un apoyo por dicha vía en este momento.

Sin perjuicio de lo anterior, puedo informar a Ud. que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio dispone de una serie de herramientas de financiamiento para proyectos y organizaciones culturales y patrimoniales. La información sobre dichas herramientas, formas de postulación, plazos, entre otros, se encuentra disponible en el sitio web de nuestro Ministerio, y puede ser consultada directamente accediendo al siguiente link: <https://www.fondosdecultura.cl/convocatorias-abiertas/>

Finalmente, es del caso hacer presente que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se encuentra desarrollando un diagnóstico integral con miras a construir un nuevo Sistema Nacional de Financiamiento de la Cultura, lo cual fue anunciado por el Presidente de la República en su cuenta pública del año 2022, y que permitirá la pronta elaboración de un proyecto de ley que será presentado al Congreso Nacional. Este nuevo Sistema tendrá por objeto agrupar, ampliar y reorganizar los diversos mecanismos, herramientas y medidas de financiamiento público del Ministerio, con el fin de garantizar los derechos culturales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del sector.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


JULIETA BRODSKY HERNÁNDEZ
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



OFICIO N° 31150
INC.: antecedentes

Irg/ogv
S.119°/370

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de proporcionarle apoyo a las fiestas costumbristas que se realizarán durante la temporada 2023-2024 en todas las comunas de la Región de Los Lagos, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



MAYOR APOYO ESTATAL A FIESTAS COSTUMBRISTAS DE COMUNAS DE REGIÓN DE LOS LAGOS ENTRE 2023 y 2024 (Oficios)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, como último e importante punto quiero señalar que en nuestro territorio se están desarrollando muchas fiestas costumbristas, pero en cada sector, en cada comuna vemos que estas tienen el apoyo de los municipios. Sin embargo, necesitamos más apoyo de los ministerios de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y de Economía, Fomento y Turismo, a través de sus diversas unidades y departamentos, y del Ministerio de Agricultura.

Las fiestas costumbristas son el espacio de reencuentro pospandemia, de mucho emprendimiento, y, por supuesto, donde se valorizan las tradiciones del campo, y creo que no tienen el estatus que se merecen.

A veces, desde la cultura la mirada es un poco peyorativa. Desde el punto de vista de la economía tampoco existen los fondos importantes para apoyar este tipo de emprendimientos. Y desde la agricultura sabemos lo que ha pasado durante estos últimos gobiernos: que este tipo de expresiones tienen poco respaldo.

Por lo tanto, solicito oficiar a los tres ministerios al objeto de que busquen la fórmula para que durante la temporada 2023-2024 las fiestas costumbristas, que partieron siendo bastante pocas y hoy día están presentes en todas las comunas de la Región de Los Lagos, en particular del distrito N° 25, tengan el realce que corresponde, porque aglomeran diversas miradas de emprendimiento, de reencuentro, y, como señalé, de las tradiciones de nuestros sectores rurales.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 119ª. DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión